

EUROPA RATIFICÓ LA CALIFICACIÓN DE ARGENTINA COMO PAÍS LIBRE DE VACA LOCA

SENASA. 2003. Rev. Hereford, Bs.As., 67(631):58-60.

www.produccion-animal.com.ar

[Volver a: Enf. infecciosas: bovinos en general](#)

La República Argentina continúa siendo considerado país libre de la enfermedad de la "vaca loca", según lo ratificó el Informe de Actualización de la Evolución del Riesgo Geográfico para Encefalopatía Espongiforme Bovina (BSE) de 2003, redactado por expertos de la Unión Europea y comunicado al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).

En el reporte, expertos europeos destacan que nuestro país continúa con la mejor clasificación, el Nivel 1, y se tienen en cuenta medidas de prevención coincidentes con las establecidas actualmente por el Programa Nacional de Prevención y Vigilancia de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (EETs), tales como: la estricta vigilancia epidemiológica en animales -a campo y en frigoríficos-; la reglamentación y control de importaciones; la elaboración de alimentos balanceados, la verificación de los procesos de *rendering* en los frigoríficas, así como los sistemas de alimentación para rumiantes.

El reporte de la UE se basa en el cruzamiento de datos provistos por el SENASA, los aportados por países europeos y los resultados que surgen del informe final de la misión de auditoría que visitó nuestro país entre el 26 de junio y el 5 de julio de 2002.

La Encefalopatía Espongiforme Bovina EEB, o Mal de la Vaca Loca, pertenece al grupo de enfermedades conocido como EET de los animales.

En el contexto de las Encefalopatías Espongiformes Animales y Humanas, es fundamental diferenciar entre la variante de la enfermedad de Creutzfeldt Jakob y la enfermedad de Creutzfeldt Jakob tradicional.

La variante(v-CJD), fue identificada en el Reino Unido en 1996 en personas jóvenes, vinculada a la Encefalopatía Espongiforme Bovina (BSE) conocida como «Vaca Loca».

La enfermedad de Creutzfeldt Jakob (CJD) tradicional, informada por primera vez en 1921, no relacionada con la enfermedad animal afecta a personas alrededor de 60 años, y se presenta con una incidencia de un caso por millón de habitantes por año en el mundo.

En el marco del Ministerio de Salud funciona por Resolución 21/98 una Comisión Asesora integrada por miembros de la Comisión de Vigilancia de las EETs con representantes de la Sociedad Argentina de Neurología y de Patología y del Control de Referencia para las EETs a través del cual se estudian los casos sospechosos humanos en el territorio de la República, donde se han diagnosticado casos de Creutzfeldt Jakob tradicional y ninguno de la variante.

Desde 1990 el SENASA, con el apoyo del INTA, lleva adelante un estricto programa de prevención para proteger la condición de Argentina como país libre de la EEB y otras EET de los animales, actualizando el análisis y seguimiento de los factores de riesgo interno y externo y certificando, con máxima precisión, la condición sanitaria respecto de estas enfermedades.

En ese marco, desde 1996 funciona el Comité Científico Consultor de EEB en el ámbito de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA), integrado por reconocidos expertos a nivel nacional e internacional tanto del ámbito de la salud animal como humana.

Además el SENASA trabaja en forma coordinada y permanente con las autoridades del Ministerio de Salud de la Nación y del Instituto Nacional de Alimentos (INAL) unificando criterios de prevención para evitar el ingreso de la enfermedad por insumos de origen animal destinados a la alimentación humana o animal.

Los antecedentes y la experiencia demostrada permitieron que Argentina fuera designada para presidir la Comisión Permanente de las Américas para la Prevención de las EET de los animales, constituida en Buenos Aires en diciembre de 2002. La representación regional de la OIE -con sede en Buenos Aires- funcionará como secretaría de apoyo, colaborando con otros organismos nacionales e internacionales como el IICA, la FAO, la OPS, entre otros.

[Volver a: Enf. infecciosas: bovinos en general](#)